



**QUOTEX**

## Reglas de operación comercial

## Reglas de operación comercial

### 1. Cobertura

1.1. El presente Reglamento de Comercio Operativo (en adelante, el Reglamento) establece procedimientos para realizar las operaciones comerciales que son objeto del Contrato de Servicios, y también determinar las condiciones básicas para dichas operaciones por parte del Cliente.

1.2. El presente reglamento forma parte integrante del Contrato de Servicios.

1.3. La presente Regla define:

- procedimientos y métodos de interacción entre la Compañía y el Cliente;
- procedimientos para procesar y ejecutar órdenes (solicitudes, peticiones) de Clientes para operaciones;
- determinación del importe del pago por la operación;
- procedimientos para procesar y ejecutar órdenes de cierre (cierre anticipado) de una transacción operación;
- tiempo de negociación;
- condiciones especiales de explotación;
- otras condiciones para la cirugía.

1.4. Se estipula por la presente que la aceptación del Cliente de los términos del Servicio

El presente acuerdo también constituye la aceptación de todas las disposiciones del Reglamento.

1.5. El objeto de este Reglamento, incluyendo la determinación de las actuaciones de la Compañía en la realización de operaciones comerciales.

1.6. En caso de existir discrepancia entre lo dispuesto en el presente Reglamento y determinadas disposiciones del mismo, Contrato de Servicio, se aplicarán las disposiciones de este Reglamento. Esto no significa que nulidad de las restantes disposiciones del Contrato de Servicios.

1.7. La Compañía se reserva el derecho de modificar unilateralmente las disposiciones de este Reglamento en cualquier momento. tiempo sin previo aviso al Cliente.

### 2. Requisitos generales

2.1. El Cliente realiza las operaciones comerciales (trading) exclusivamente a su propio coste. Los fondos propios se abonan en la cuenta personal del Cliente.

2.2. El Cliente tiene derecho a realizar transacciones comerciales solo si el saldo en su cuenta La cuenta es suficiente para realizar la operación.

Si el saldo real de efectivo en la Cuenta del Cliente en la fecha de la operación es menor del monto requerido, la operación no se completó.

2.3. A cada operación comercial del Cliente se le asigna un identificador único de acuerdo con regulaciones establecidas por la Compañía.

2.4. Aparición de registros apropiados en la base de datos de la Compañía

El servidor es la base para considerar que la solicitud del Cliente de concluir (cerrar) su operación ha sido realizada. completado, y la transacción en sí, ha sido concluida (cerrada).

La conclusión (cierre) de la operación se realiza sobre la última cotización reflejada en Servidor de la empresa en el momento en que la empresa recibe una solicitud relacionada de Cliente.

2.5. Al realizar transacciones comerciales, el Cliente no tendrá derecho a: 2.5.1.

Colusión con otros clientes con la intención de causar pérdidas de cualquier tipo a la Compañía, así como realizar acciones encaminadas a encontrar formas deshonestas de realizar actividades empresariales, de manera que quieran obtener beneficios inmobiliarios adicionales como resultado la acción (enriquecimiento que

injusto); 2.5.2. Crear, seleccionar, utilizar diversos mecanismos, algoritmos, etc. que sean automáticos productos de software especializados que permiten al Cliente realizar operaciones sin su control directo participación;

2.5.3. Utilizar la plataforma de negociación de la Compañía y los servicios que en ella se prestan para toda clase de acciones ilícitas, ilegales, incluidas las de carácter fraudulento, así como para operaciones de carácter delictivo contrariamente a las leyes del país donde se encuentra el Cliente.

2.6. Al realizar transacciones comerciales, la Compañía tiene derecho a: 2.6.1.

Establecer (limitar) el monto mínimo y/o máximo de fondos del Cliente. operación;

2.6.2. Establecer (limitar) el número total de transacciones completadas por el Cliente; 2.6.3.

Establecer (limitar) el número total de transacciones realizadas por el Cliente durante un período de tiempo determinado. un período de tiempo determinado por la Compañía

su propia política; 2.6.4. Regular (limitar) el número total de operaciones realizadas por el Cliente en un activos determinados por

Compañía; 2.6.5. Regular (limitar) el número total de operaciones realizadas por el Cliente. simultáneamente en un activo;

2.6.6. Establecer otras limitaciones a cualquier término de operación a su entera discreción.

3. Reglas básicas de comunicación y métodos de entrega de mensajes

3.1. La comunicación entre la Empresa y el Cliente se realiza a través de mensaje.

3.2. Cualquier mensaje de la Parte sólo podrá realizarse en la terminal de negociación.

3.3. Se estipula por la presente que cualquier mensaje recibido por la Compañía a través de

La terminal comercial del Cliente (abierta utilizando el nombre de usuario y la contraseña del Cliente) se considera que se recibirá del Cliente.

3.4. En igualdad de condiciones, la solicitud del Cliente (pedido, solicitud) es procesada por la Compañía.

Durante 0-4 segundos. Si se produce una desestabilización del mercado.

condiciones en términos de activos y/o violación de la calidad de la comunicación entre el terminal del Cliente y el servidor

Empresa, el tiempo de procesamiento de la solicitud puede

mejorado.

3.5. La Compañía tiene derecho a rechazar la solicitud del Cliente en los siguientes casos:

3.5.1. no haya fondos suficientes en la Cuenta del Cliente para completar la operación; 3.5.2. en

apertura (cierre) del mercado, si el Cliente envía una solicitud antes de recibir la primera cotización

(después de recibir la última cotización) en la terminal de negociación; 3.5.3. en las condiciones

mercado inestable (a discreción de la Compañía);

**3.5.4. en base a otras condiciones determinadas unilateralmente por la Compañía.**

4. Principios básicos de las operaciones comerciales 4.1.

La finalización de la operación sólo será posible con la aprobación de la Sociedad.

y el Cliente en sus términos materiales, que incluyen:

4.1.1. Selección de los activos subyacentes por parte del cliente;

4.1.2. Determinación de la dirección de la variación del precio del activo por parte del Cliente; 4.1.3. Indicación del importe de la operación;

4.1.4. Determinación del plazo de vencimiento de las operaciones digitales; 4.1.5.

Nivel de cotización del activo objetivo.

4.2. Después de determinar todas las condiciones, el Cliente se compromete a familiarizarse con

el tipo de cambio actual del activo seleccionado, así como el posible tamaño de pago.

4.3. La coordinación de las disposiciones a que se refiere el artículo 4.1 del presente Reglamento se realiza

a través del intercambio de mensajes entre la Empresa y el Cliente (solicitudes de operaciones del Cliente, confirmación operaciones, etc.).

4.4. La solicitud de finalización de la operación la envía el Cliente a la Compañía.

a través de la terminal de negociación. La solicitud debe contener todos los requisitos esenciales de la operación.

- 4.5. Las solicitudes de clientes recibidas en los servidores de la Compañía se verifican para la exactitud de su elaboración y su adecuación a las condiciones del mercado.
- 4.6. Si la solicitud enviada por el Cliente es correcta y cumple con las reglas básicas de sus servicios, preparación, ejecutada por el servidor.
- 4.7. Las solicitudes de los clientes serán rechazadas si:
- no hay fondos suficientes en la Cuenta del Cliente para completar la operación;
  - haya habido un cambio significativo en el valor del activo desde que el Cliente envió la solicitud y hasta que la Compañía procesarlo;
  - Se ha cumplido el tiempo de aceptación de la operación;
  - El tiempo para negociar el activo ha expirado;
  - La Compañía, a su entera discreción, determinará las circunstancias suficientes para denegar una solicitud.
- Cliente.
- 4.8. El cliente no podrá cancelar su solicitud para completar la operación si la solicitud es Ha sido enviado al servidor de la Compañía y tiene el estado "ejecutado".
- 4.9. La Compañía envía los resultados de la consideración de la solicitud del Cliente a su terminal de operaciones:
- si la solicitud del Cliente para completar la operación es aprobada, entonces en una sección especial del terminal su operación, el Cliente verá una confirmación gráfica de la misma;
  - Si la solicitud del Cliente para completar la operación es rechazada, el Cliente verá un error mensajes en la terminal comercial;
  - si el Cliente no ha recibido una confirmación gráfica de la operación, o un mensaje de error, el Cliente tiene derecho a Contacte con el servicio técnico de la Compañía (servicio de soporte) para determinar el estado de la operación.
- 4.10. En caso de transacción, solo se deducirá del saldo del Cliente el importe de la misma. Cuenta (sin comision de cobranza).
- 4.11. Información contenida en el sitio web de la Compañía y que contiene datos sobre el importe Los pagos por operaciones son estimaciones. Los clientes pueden recibir información precisa sobre Porcentaje de ganancias solo en la terminal comercial, después de determinar todos los requisitos importantes operación y tramitación de solicitudes relacionadas por parte de la Compañía.
- 4.12. El Cliente acepta que el servidor de la Compañía es la única fuente que refleja la fiabilidad de la información. Información sobre el flujo de cotizaciones.
- 4.13. Al publicar información sobre los precios actuales de los activos en el servidor, la Compañía tiene el derecho el derecho a utilizar cualquier fuente de información a su propia discreción. Si la información sobre el flujo

Las cotizaciones en los servidores de la Compañía difieren de la información publicada en otros sitios fuente, las operaciones comerciales no se pueden revisar (cancelar).

4.14. El Cliente entiende y reconoce que si no hay (o se interrumpe) la conexión a Internet entre el servidor de la Compañía y la terminal comercial del Cliente u otras fallas técnicas (defectos) en software, el flujo de cotizaciones o partes del mismo podrían no reflejarse en la terminal de operaciones del Cliente. En este caso, información sobre el flujo.

La cita no es verdadera ni confiable.

4.15. El Cliente acepta que todos los gráficos en la terminal de operaciones son meramente orientativos. naturaleza y no reflejan los precios de operación vigentes en el momento en que se realizan Cliente.

4.16. Si la solicitud del Cliente para la ejecución de la operación se realiza en el momento cotizaciones no comerciales, a pesar de que se reflejen en las operaciones del Cliente terminal en el momento de la operación, la Compañía tiene el derecho de cancelar los resultados financieros tales transacciones.

5. Cierre de operaciones

5.1. Al expirar una posición comercial abierta, el contrato se ejecutará automáticamente. (cierre de comercio).

5.2. Si el Cliente obtiene una ganancia, el saldo de la cuenta del Cliente aumentará en importe del pago y la operación se eliminará de la lista de transacciones abiertas en

**terminal comercial**

5.3. Al vencimiento de la operación, la plataforma de negociación establece automáticamente el precio de ejercicio. mercado de contratos actual. El valor fijo se compara con el precio al que Se compra el contrato, lo que permite resumir el comercio: 5.3.1. si la dirección

Los movimientos de precios de los activos se determinan correctamente (rentables) estrategia), El cliente recibe un monto de pago fijo determinado en la etapa de negociación;

5.3.2. si el mercado ha cambiado el valor del precio del activo en la dirección opuesta (estrategia no rentable), el pago será cero.

5.4. Una estrategia rentable (el trading digital está en la zona rentable) se caracteriza por

las siguientes condiciones:

5.4.1. si el precio de mercado del activo seleccionado al momento del vencimiento es superior a Se negocian niveles objetivo y se compran contratos para aumentar el valor del activo.

("Arriba" o "Llamar");

5.4.2. si el precio de mercado del activo seleccionado al momento del vencimiento es inferior a nivel objetivo de negociación y se compran contratos para reducir el valor del activo ("Por debajo" o "Put").

5.5. Si el precio de mercado del activo seleccionado y el nivel de negociación objetivo en ese momento el periodo de validez es el mismo, el importe devuelto al contrato se devuelve al Cliente.

5.6. Si existe posibilidad técnica y aprobación por parte de la Compañía, el Cliente tiene

Derecho a cerrar operaciones prematuramente (Función de cerrar operaciones digitales antes del vencimiento).

5.7. El cierre anticipado de una operación sólo será posible si la Compañía y el Cliente están de acuerdo.

Condiciones materiales. Estas condiciones se acuerdan mediante el intercambio de mensajes.

entre la Compañía y el Cliente - El Cliente envía una solicitud para cerrar la operación, y la Compañía, a su vez, confirmando (o no) el cierre.

5.8. Antes de enviar una solicitud a la Compañía para cerrar la operación seleccionada por el Cliente,

El cliente acepta comprender los términos importantes, a saber, el monto de pago por las operaciones abiertas que

Sujeto a cierre anticipado.

5.9. El importe del pago tras el cierre anticipado de la transacción lo determina la Compañía unilateralmente.

A su entera discreción. En particular, el importe del pago afecta:

-número de transacciones;

- cotizaciones de activos (mercado y objetivo);

- duración de la transacción;

- dinamismo del mercado;

- otros factores y condiciones del mercado.

5.10. Se verifica la exactitud de la solicitud del Cliente para cerrar una operación recibida en el servidor de la Compañía.

Su preparación y adecuación al mercado actual.

Condiciones. Si la solicitud enviada por el Cliente es correcta y cumple con las normas básicas para su preparación, entonces la solicitud

será ejecutado por el servidor de la Compañía, de lo contrario la solicitud será cancelada.

El servidor puede cancelar la solicitud del Cliente de cerrar una operación anticipadamente si:

- ha habido un cambio significativo en el valor del activo desde que se envió la solicitud por

Cliente y hasta que la Compañía lo procese;

- Ha transcurrido el tiempo en el que se puede cerrar la operación antes de lo previsto;

- La Compañía, a su entera discreción, determinará las circunstancias suficientes para rechazar

Solicitud del cliente.

5.12. El cliente no puede cancelar una solicitud de cierre de operación si ha sido enviada a

Servidor de la empresa.

5.13. Los resultados del procesamiento de las solicitudes de cierre de operaciones se reflejan en el informe de operaciones del Cliente.

terminal, dependiendo de las capacidades técnicas de la Compañía y de la conexión ininterrumpida a Internet.

Conexión entre el servidor de la Empresa y el terminal del Cliente.

5.14. Si el Cliente no ha obtenido el resultado de la ejecución de la solicitud de cierre de operación

En su terminal comercial dentro de un tiempo razonable, deberá ponerse en contacto con el servicio técnico.

Empresa (servicio de soporte) para determinar el estado de la solicitud.

5.15. Al cerrarse la transacción, el importe del pago se añadirá al saldo de la cuenta del Cliente, sin que exista

Comisión cobrada.

5.16. Información publicada en el sitio web de la Compañía y que contiene datos sobre el monto de los pagos en

El cierre de operaciones es una estimación. Los clientes pueden recibir información precisa.

Información únicamente en la terminal comercial, después de determinar todas las condiciones comerciales importantes

y tramitar las solicitudes pertinentes por parte de la Compañía.

6. Tiempo de negociación

6.1. El período de tiempo durante el cual el Cliente puede realizar operaciones comerciales es

determinado por la Compañía unilateralmente para cada activo individual.

6.2. El calendario de operaciones publicado en el sitio web de la Compañía es aproximado y puede

modificados a discreción exclusiva de la Compañía.

— Evento especial de comercio de conducción

7.1. Los eventos especiales de conducción comercial son eventos que no dependen de la voluntad del

Las Partes, y nadie que las represente, pueden controlar la ocurrencia de tales eventos.

de esta situación.

7.2. ¿ Para cualquier ocasión especial de realización de operaciones comerciales, incluida cualquier situación distinta a la

situaciones normales y generales que son aceptables en el contexto del volumen de negocios de una empresa, entre ellas:

- desastres naturales y desastres provocados por el hombre;

- acontecimientos importantes en la sociedad (manifestaciones, concentraciones, huelgas, actos terroristas,

y otros); - golpe de estado en el sistema político (nombramiento de estadistas, renuncia, implementación

campañas preelectorales y de elecciones generales, y

otros); - operaciones militares (diversos disturbios sociales, estallido de hostilidades, guerra y

otros); - desastres financieros (cambios bruscos de los tipos de cambio en poco tiempo, intervenciones monetarias)

dinero, etc.);

- noticias micro y macroeconómicas que tienen un impacto directo en los mercados financieros

(indicadores económicos y sus cambios, noticias o innovaciones en las políticas de los bancos centrales, cambios en las tasas de interés)

interés, etc.); - innovación legislativa (publicación

nuevos actos jurídicos regulatorios, cambios en normas, leyes, etc.); - una declaración compartida por

funcionarios

Gobierno, líderes empresariales y otras figuras importantes.

personajes políticos y/o públicos;

- cambios en el nivel de aceptación de cotizaciones en la plataforma comercial de la Compañía;

- diversos tipos de fallos en el software de la empresa, conexión a Internet, energía

cortes de electricidad, etc.;

- errores en el trabajo de terceros que afecten y/o dificulten directamente

prestación de servicios por la Compañía;

- las circunstancias a que se refiere el artículo 11 del Contrato de Prestación de Servicios;

- otros casos.

7.3. Si concurre alguna de las circunstancias previstas en el artículo 7 de este Reglamento, la actuación efectiva de la Compañía será

en el ejercicio de actividades comerciales puedan entrar en conflicto con las disposiciones del presente artículo.

Reglamento. Además, la Compañía tiene derecho a: - cancelar

solicitudes de los clientes, incluso en el momento del cierre de la negociación, su cierre (cierre anticipado) y

otras solicitudes;

- cambiar la tasa de pago de las transacciones del Cliente; -

cambiar (cancelar) los resultados financieros de una operación previamente completada por

Cliente; - limita el tiempo de expiración disponible para el comercio digital;

- cambiar el horario de negociación; -

reducir el número de solicitudes de los Clientes en un período de tiempo determinado;

- limitar la capacidad de negociar activos

cierto; - detener por completo la ejecución de operaciones comerciales;

- realizar otras acciones fuera del marco de este Reglamento y/o del Contrato de Servicios

lo cual, en opinión de la Compañía, sería razonable y aceptable.

7.4. La Compañía se reserva el derecho de actuar de conformidad con la cláusula 7.3 de este Reglamento y

en situaciones no mencionadas en la cláusula 7.2. del Reglamento y/o la Sección 11 del Contrato de Servicios

.